



**Nombre del alumno: Félix Bonifacio
Bravo Rodríguez**

**Nombre del profesor: Lic. Ramiro
Roblero**

**Nombre del trabajo: cuadro sinóptico
sobre el informe psicopedagógico**

Materia: Orientación Educativa.

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: Octavo Cuatrimestre

Grupo: A

Frontera Comalapa, Chiapas a 7 de abril de 2021

Proceso de integración.
Puntos y pasos importantes

Detección: El Tutor/a, a partir de los datos aportados por el Programa de Acogida, del Programa de Transición, de la evaluación curricular, de la observación, de la entrevista con padres, etc., detecta dificultades en el proceso de aprendizaje y/o adaptación del alumno/a.

Adopción de medidas de carácter interno: Una vez detectadas las dificultades, analizadas y valoradas por el Tutor/a y equipo docente, se adoptarán las medidas de carácter interno previstas en el centro para la atención a la diversidad.

Información a padres/representantes legales. Autorización: Tras la aplicación de las medidas adoptadas no se hubiesen resuelto las dificultades encontradas, el Tutor/a informará a los padres o representantes legales del alumno/a de las mismas y solicitará la autorización por escrito para el inicio de la Evaluación Psicopedagógica.

Cumplimentación del Informe del Tutor para la Evaluación Psicopedagógica: El Tutor/a cumplimentará el Informe del Tutor para la Evaluación Psicopedagógica donde se recogen las dificultades detectadas, medidas adoptadas.

Derivación al orientador de referencia del E.O.E a través del Jefe de Estudios o del Coordinador del E.O.A: El Tutor/a entregará el Informe y la autorización de los padres o representantes legales del alumno/a al Jefe de Estudios, que registrará la demanda y dará traslado de la misma, directamente o a través del Coordinador del E.O.A., al orientador de referencia del E.O.E.

Recogida, análisis y valoración de información por parte del orientador de referencia del E.O.E. Toma de decisiones: El orientador de referencia tras la recogida, análisis y valoración de la información decidirá si es necesario, o no, recabar más información y si procede, o no, una actuación multidisciplinar

Asesoramiento y orientaciones a Tutor/a, profesores y padres, si no procede recabar más información: Orientar sobre la organización de la respuesta educativa; informará, asesorará y orientará sobre estos aspectos al Tutor/a, profesores y padres/representantes legales.

Derivación a Equipo de centro del E.O.E.: el orientador deberá considerar si es necesario derivar el caso a otras instituciones.

Recogida de información de los distintos profesionales: La actuación multidisciplinar será coordinada por el orientador de referencia. La intervención de los distintos profesionales se realizará en función de las características que presenta el alumno/a.

La ficha psicopedagógica

¿Qué es?: Es la historia escolar que se hace en unión con el estudio de la personalidad de cada niño durante un periodo escolar.

¿Para qué sirve? Para apoyar al profesor en la planeación de un programa que sea realista; para conocer los puntos débiles y fuertes de cada niño; para poder dividir la clase en grupos homogéneos; para adquirir una base útil en la orientación de los padres;

¿Cómo se recogen los datos? Dependerá de su naturaleza, a través de diferentes formas, como son las observaciones del profesor; cuestionarios; autobiografías; entrevistas con los padres, los niños y los profesores; sociogramas, los instrumentos de medida: pruebas de inteligencia, proyectivas, habilidades de aprendizaje, entre otras.

El informe psicopedagógico

Contenido de la
ficha
psicopedagógica

1. Aspecto físico. Se piden datos como talla y peso, integridad de los sentidos, antecedentes patológicos, anomalías físicas.

2. Aspecto psicológico. El coeficiente intelectual es la relación que existe entre la edad cronológica y la capacidad de adaptarse al medio, de resolver problemas, de aprender, es decir la capacidad intelectual. Esto se obtiene a través de las pruebas que realiza el especialista.

3. Equilibrio afectivo-emocional. Reacción: Forma de actuar ante determinado estímulo o situación; puede ser o tiende a ser.

4. Aspecto socioeconómico. Este aspecto tiene importancia en cuanto determina el nivel cultural, económico y social y la situación del niño dentro de estos aspectos

5. Aspecto pedagógico. Este apartado contiene todas las calificaciones que se evalúan periódicamente; estas se pueden transcribir una o dos veces al año, en la columna correspondiente, tomando en cuenta el promedio de cada aspecto o materia.

El informe
psicopedagógico

Concepto de ficha individual: La ficha individual se refiere a la historia del sujeto, es decir, es en este documento donde se reúne la información más significativa acerca de su familia, experiencia escolar, aspectos físicos y hereditarios, su alimentación, diversiones, nivel socioeconómico y cultural, entre otros.

Usos de la ficha individual: Esta ficha se utiliza para tener una visión de conjunto sobre el ambiente del sujeto, como influye este en él, como es visto por los demás, su estado de salud, entre otros aspectos.

Ficha
individual

1.-Datos generales: nombre del alumno, fecha y lugar de nacimiento, domicilio, teléfono, por ejemplo.

2.-Datos sobre la familia: nombre del padre y de la madre, ocupación de ambos, nombre y ocupación de los hermanos, estudios realizados por los miembros de la familia, otras personas que vivan con ellos, entre otros datos.

Contenido
de la ficha
individual

3.-Datos somático-funcionales: medidas antropométricas, como peso, talla, agudeza visual y auditiva; índice de nutrición, dentición, defectos sensoriales, salud en general, enfermedades, factores hereditarios, por ejemplo.

4.-Datos pedagógicos: como antecedentes escolares, años reprobados, años perdidos, escuelas en las que ha estado inscrito, último año lectivo, aprovechando mensual, causas del bajo rendimiento escolar, hábitos positivos, participación y conducta.

5.-Datos socioeconómicos y culturales: características de la casa, nivel económico, condiciones higiénicas, ambiente cultural, diversiones, tipo de relaciones extra familiares, medio extra familiar, urbanismo, instituciones y servicios, entre otros.

El informe psicopedagógico

Informe psicopedagógico

Propósito

Se redacta con una gran variedad de propósitos y este dirigido a distintas personas. El informe siempre debe redactarse teniendo en cuenta el funcionamiento cognitivo, emocional y social del niño.

Motivo de consulta

En este apartado se deben aclarar las fuentes de información (escuela, psiquiatra, pediatra, etc.) así como lo que preocupa a los padres o encargados del niño o adolescente. Con base en los datos obtenidos en este rubro, se diseñan los procedimientos y las pruebas que se aplicaran para realizar la evaluación.

Consideraciones básicas para el informe

Una valoración psicopedagógica está completa solo después de que la información obtenida se ha organizado, sintetizado e integrado. El psicopedagogo debe estar consciente de la influencia que tiene el informe en el niño y en su familia en los años subsiguientes.

Elementos del informe psicopedagógico

1.-Integración de los datos.

2.-Contenido del informe.

3.-Claridad de la información.

4.-Extensión del informe.

5.-Diagnóstico y tratamiento.

6.-Comunicación de resultados y seguimiento.

7.-Manejo ético de los resultados. Siempre debe dar respuesta al motivo por el cual se realizó la evaluación. El proceso del diagnóstico inicia con la referencia de la persona para evaluación y termina con la devolución de los resultados a la fuente de referencia.
Observación de la conducta: En esta parte se registran las conductas de la persona durante la evaluación, por ejemplo: sus reacciones ante el fracaso, métodos de trabajo, actitudes y lenguaje.

Instrumentos de evaluación: Se analizan los métodos y pruebas que se utilizaron en la evaluación, utilizando los nombres completos de los mismos y la versión con la que se trabajó

Resultados de las pruebas psicométricas: La forma en que se redactan los resultados dependerá del motivo de consulta y de la persona a quien se le entregará.

La profesiografía

La profesiografía es un recurso que sirve para describir las competencias y habilidades necesarias que debe cumplir una persona al momento de asumir un cargo en específico. Por lo general, esta se hace por medio de una representación gráfica realizada por un profesional vinculado al área de Recursos Humanos.